

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
KITALSER S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficina situada en la en la ciudadela Santa Adriana, calle Av. Juan Tanca Marengo Mz. 3 solar 10, se reúne la junta General de Accionistas de la Cía. KITALSER S.A., con la concurrencia de los accionistas:

Los accionistas concurrentes presentan la totalidad del Capital Social de la Cía., que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Cias. , sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRMER PUNTO. - conocer y resolver el informe del Representante Legal de la compañía respecto al Ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre los estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mis diez y ocho.

El secretario AD-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del representante legal de la compañía sobre su gestión en el año dos mil diez y ocho, el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diez y ocho.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que quedada aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para la constancia el Gerente y la suscrita Secretaria que certifica



Sra. Amada Isabel Zamora

Gerente